

Ref ad PL-02/0441

EXPTE. 199/03. PENÁGUILA. Plan General.

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de julio de 2003, por el que se aprobó definitivamente el expediente de referencia, supeditando su publicación al cumplimiento de ciertas condiciones, así como el informe técnico favorable a la documentación presentada por el Ayuntamiento con fecha 4 de noviembre y 11 de diciembre de 2003 e informe favorable emitido el 13 de enero de 2004 por al Dirección general de Política Lingüística y Patrimonio Cultural Valenciano, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, en el que se indica que cumplimenta en todos sus extremos el referido acuerdo de la Comisión.

RESUELVO

Ordenar la inmediata publicación del referido acuerdo de aprobación definitiva junto con las Normas Urbanísticas correspondientes en el Boletín Oficial de la Provincia, insertando al tiempo una reseña del mismo en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artº 59, apartados 2 y 4 de la Ley 6/94 de 15 de Noviembre, de la Generalitat Valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística. La publicación de la aprobación definitiva excusa su notificación individualizada.

Alicante, 21 de enero de 2004

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACION TERRITORIAL



Fdo. Cristina Santamarina Siurana